



AVALISTA 1º: APELLIDOS Y NOMBRE

N. I. F.

DOMICILIADO EN: (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

AVALISTA 2º: APELLIDOS Y NOMBRE

N. I. F.

DOMICILIADO EN: (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

Los avalistas que se indican, en su propio nombre y representación, como fiadores personales y solidarios entre ellos

AVALAN

ante el Ayuntamiento de Córdoba por importe de la deuda inicial correspondiente al acto impugnado, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que pudieran proceder en el momento de la solicitud de suspensión (art 25.3 RD 520/2.005 de 13 de mayo Reglamento General de desarrollo de la Ley General Tributaria) a:

D. / Dª. _____ con DNI/NIF: _____

en concepto de garantía para suspender el procedimiento ejecutivo en relación con el recurso de reposición presentado contra la recaudación en vía ejecutiva de (1):

Los fiadores renuncian expresamente a los beneficios de excusión, división y cualquier otro que pudiera corresponderles.

Este aval se otorga con el compromiso de pago al primer requerimiento del AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, con sujeción a los términos previstos en el artículo 224 de la Ley General Tributaria 58/2.003, normas de desarrollo y Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento.

Córdoba, de _____ de _____ Firma de los avalistas (2)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

NOTAS:

(1) Detallar los conceptos, nº liquidaciones, periodos e importe total de la deuda tributaria.

(2) Se advierte que las firmas de las personas que actúan como fiadores solidarios deberán legitimarse ante Fedatario Público (Notario o Corredor de Comercio), o bien, comparecer dichos fiadores ante el funcionario público.